

No. 647



En la fiel Ciudad de San-
 tiago de las Vegas a los veinte
 y cuatro dias del mes de Setiembre
 de mil ochocientos sesenta y tres
 años Yo D. Jose Maria Poque
 mi Comisario de Policía de esta
 Ciudad y sus tres Cuarteles Ju-
 rados por el Excmo Sr. Gobiern-
 dor Superior Civil digo que pa-
 ra proceder a la notificacion que
 se manda en el articulo tercero
 de la Superior Circular del Excmo
 Sr. Capitan General de doce de
 Julio del presente año relativa
 a los Colonos Arrieros llegados a es-
 ta Isla entre del mes de Julio de
 mil ochocientos sesenta y tres
 hasta Setecientos este quito cabeza de
 diligencia nombrando para que
 actúen como testigos de existencia
 a D. Luis Luchada y D. Francisco
 Poque y Anco que me presentes y se
 reunidos conforme a derecho lo a-
 ceptaron y firmaron conmigo el Co-
 misario Jefe de existencia

M. de Guzman y Fran Poque y Anco

Luis Luchada

En la fiel Ciudad de Santia-
 go de las Vegas a los veinte y seis
 dias del mes de Setiembre de mil
 ochocientos sesenta y tres años el
 Comisario asociado de los de existen-

era de traslado al Circulo del Pinar
con y estando en el se hizo conforme
al Colon Asiatico nombrada
Por y en favor de Chanchou pro Catoli-
co natural de Canton en China
de estado soltero de treinta y cinco
años de edad y empleada en los tra-
bajos de la Direccion de Obras publi-
cas en las Carrteras que conduce a
Pepual si quien conforme a su
breve es de recibida y proamanta
que presto y en su consecuencia se
le instruyo del contenido de la par-
te superior de la superior circular
de obra de calidad del presente caso y
enterado bien de el manifiesto de la con-
fianza la contrata que con la Direc-
cion de Obras publicas tuvo por dos
años desde primera de Agosto de mil
ochocientos sesenta y uno.

Preguntado en todo el documento como
providente con que acredite haber sido
contratada reiteradamente por dos años
con la citada Direccion en contestacion
presente una contrata celebrada ante el
Por Gobernador Político de la Abaca-
na de Cantilla entre el Colon Asiati-
co nombrado Chou-Chou un numero de
veinte y ocho y la Direccion de Obras
publicas el día primero de Agosto de mil
ochocientos sesenta y uno por lo que
no firmó por no saber lo hizo el Co-
misionario por ante nos los de asistencia de que
certificamos — ante nos

Mequinenza Luis Suarez y Anoro
Juan Riquelme y Anoro



